



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

EN TRÁMITE

8L/IAE-0005 Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público.

Página 1

INFORME A EMITIR POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

EN TRÁMITE

8L/IAE-0005 *Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público.*

(Registro de entrada núm. 9.868, de 18/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO

2.1.- Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público.

Acuerdo:

Visto el escrito del Congreso de los Diputados, por el que se da traslado del informe de la ponencia respecto de determinadas enmiendas, en relación con el proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.3 del Estatuto de Autonomía, y en conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2013, habiéndose remitido al Pleno para emisión de informe, se acuerda fijar el procedimiento en los siguientes términos: presentación de propuestas de informe por los grupos parlamentarios, hasta las 11:00 horas del día de inicio de la sesión plenaria en cuyo orden del día resulte incluido el asunto de referencia.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



